



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PUESTA: ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SALVADORA, RUE TAITSOUT, 85.

## ADVERTENCIA.

En obsequio de todos nuestros suscritores hemos resuelto que además de la ventaja que tienen con la rebaja del 25 por 100 sobre los económicos precios de inserción de anuncios, ofrecerles desde el presente mes la inserción gratis de un solo anuncio mensual que no exceda de 40 líneas del tipo cuerpo 8. Entre otros medios, podrá utilizarse esta ventaja: los propietarios anunciando el arrendamiento ó venta de sus fincas rústicas ó urbanas, los industriales con los productos de su fabricación, y los comerciantes con los géneros que reciben. A las demás clases no les faltará, si quieren, motivo para aprovechar esta concesión. Las líneas que excedan de las 40 gratis y las inserciones que pasen de una se ajustarán á los precios y condiciones establecidos.

## LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro amigo D. Eladio Mendoza ha sido nombrado visitador de la ruta del papel sellado. Sea enhorabuena.

El cargo de vicepresidente de la diputación, no es como dice «La Noticia» el que se ha conferido á nuestro amigo D. Juan Lopez Suma o, pues ese es el que deja.

En la mañana de hoy ha sido retirado de la venta pescado cuyo consumo no es permitido.

El día 21 del actual y hora de las doce de su mañana, tenia lugar ante el alcalde de Abarán y con asistencia de un delegado del distrito forestal, la subasta de pastos que pueden aprovecharse durante el año de 1876-77 en los montes de aquel pueblo, sirviendo de tipo la cantidad de 1,500 pesetas en que han sido tasados.

Ha llegado á Cartagena el juez de primera instancia nombrado para el nuevo juzgado de la villa de la Unión, D. Felipe Peña y el promotor fiscal del mismo, Sr. Ibañez, por consiguiente en breve debe quedar constituido dicho juzgado.

«La Familia», revista del hogar, ha publicado el núm. 29 de este año, conteniendo lo que expresa el siguiente sumario:

Lo bueno y el malo, por Aldama.—Fenelon y el duque de Borgoña, por X.—De ayer á hoy (poesía), por Emilia Salá Torres de Quintero.—Notas, por Aureliano J. Pereyra.—El amor y la ermitaña, novela, (continuación), por El Peregrino.—Explicación de la fotografía, por el mismo.—El horóscopo, por Carlos Scarlatti y Novella.—Bosquejos históricos (Art. 6.º), por A.—Uva, G. y la, por X.—Economía y medicina doméstica, por C. y El Doctor.—Monedas.—Miscelánea: E. Avaro.—Estadísticas.—Curiosidades.—Pensamientos.—Recetas.—Secretos.—Situaciones.—Charada.—Fugas.—Salto de siba lo.—Cosas del día.—Anuncios.

Se prepara para el domingo un gran concierto en el Café Oriental en el cual entre las piezas escogidas se ejecutará el *Quarteto* del Sr. Gascon, laureado con el primer premio en los Juegos Florales de esta ciudad, el año 1875.

El número 25 de la interesante «Revista Ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio» que se publica en Madrid contiene el siguiente sumario: Teato.—Advertencia.—Las nuevas máquinas de aire caliente de Rider y sus favorables resultados, por Ramon de Espejo y Becerra.—Los vinos de Francia, por Guillermo de Lantier.—Cultivo y producción agrícola en Francia, por J. Ponce de Leon.—Importación de cartones japoneses de familias de gusanos de seda, raza anual para el cultivo de 1877; su representante, Gerencio Ramos, de Caiatayud.—Mores animales.—Certamen de la sociedad económica leonesa de Amigos del Cultivo.—Variedades.—Mercados.—Grabados.—Máquina motor de aire

caliente comprimido.—Sección de la máquina motora de aire caliente comprimido.—Nuevo malacate de Hunt y Tawell.

El orden de las piezas que se han de ejecutar en el concierto que esta noche se celebrará en el Café Oriental, es el siguiente:

- 1.º Bolero de la ópera *Giovanna de Guzman*.
- 2.º Aria de baritono de la ópera *El Trovador*.
- 3.º Cavatina de tiple de la ópera *Lucia di Lammermoor*.
- 4.º Sinfonia de la ópera *El barbero de Sevilla*.
- 5.º Miserere de *El Trovador*.
- 6.º Romanza de tiple de la zarzuela *El diablo en el poder*.
- 7.º *La caprichosa*, polka, original de D. Adolfo Gascon.

Hemos recibido el número 21 de la interesante revista de Madrid, las «Crónicas de la Agricultura Española», que contiene el siguiente sumario:

Artículos.—Crónicas agrícolas.—La enseñanza práctica de la agricultura.—Estudios convenientes para la formación de horticultores, maquinistas agrícolas y capataces de industria rural.—El sorgo sacario en la agricultura oficial.—Paralelo entre las ventajas del maíz y del sorgo.—I forma sobre administración y transportes de los ferro-carriles.—Dictamen de la junta de Agricultura, Industria y Comercio de Alicante.—Conferencias agrícolas en Barcelona.—Breves palabras á nuestros compañeros.—La enseñanza agrícola.—Hechos interesantes sobre el cultivo de las patatas en otoño é invierno.—Instrumentos de los Sres. Ramos, Sims y Had.—Escuela de Agricultura de Aranjuez.—Noticias varias.—¡Bien hayan las moscas!—La paja lúxera.—Sistema de abonado con los productos extraídos de los árboles resineros.—Establecimiento de arboricultura.—Revista comercial.—Mercados extranjeros.—Mercados nacionales.—Precios del mercado de Madrid.—Precios corrientes durante la segunda quincena de octubre.

Grabado.—Rostro para recoger pastos. Administración: calle de la Biblioteca, número 15 nuevo y 13 provisional, 2.º

Ha comenzado á usarse en algunos establecimientos del extranjero, un termómetro eléctrico avisador de incendios, construido de modo que, cuando el mercurio llega á cierta temperatura un poco elevada, avisa telégraficamente haciendo sonar una campana colocada á larga distancia.

La invención se recomienda especialmente para los museos, bibliotecas y establecimientos que quedan solos durante largas horas, haciendo llegar los alambres de todas las dependencias á la habitación del conserje.

Hemos recibido el número 9 del «Boletín de la Zapatería» cuyo sumario es el siguiente: Una fábrica de calzado en Barcelona.—Centro industrial de maestros zapateros en Madrid.—Trabajo de mano de obra.—Sistema de abono en el extranjero.—De los calzados de invierno.—Máquinas para coser.—A mi amigo Jesús Lopez Samaniego.—Movimiento del personal.—Calzado de novedad para señoras.—Explicación de Guadalajara.—Folleto.—Anuncios.

## CONSUMOS.

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SEVILLA. Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

Los que suscriben, presidente y secretario de la Liga de contribuyentes de Sevilla y á nombre de las clases productoras y contribuyentes de la misma, respetuosamente exponen á V. E.: que considerando perjudicial para la agricultura nacional la real orden trasladada por ese ministerio en 5 de enero del presente año á la Dirección general de Impuestos, aprobando la de esta, en reclamación interpuesta por el ayuntamiento de Bailen, sobre que se declarasen libres del pago de derechos de consumo los granos destinados á la siembra, se permiten solicitar de V. E., la anulación de lo resuelto, teniendo en cuenta las razones siguientes:

La resolución de que se trata sobre no estar fundada en ningún género de consideraciones, tampoco aparece inserta en tiempo oportuno en las publicaciones

oficiales. La Liga de Sevilla, sin embargo, se abstiene de formar juicios acerca de esta particularidad y solo se limita á examinar el espíritu de la citada disposición en relación con los intereses que afecta.

Prescindiendo, pues, de toda otra idea la corporación expone y de recordar á V. E. la angustiosa situación del contribuyente agricultor, por consecuencia de las vicisitudes que le sobrevienen, hijas unas de las inclemencias del cielo y otras producidas por causas universalmente conocidas, entrará de lleno en las reflexiones que la citada medida le sugiere.

Nadie podrá negar, E. S., que las cargas públicas se satisfacen por conceptos determinados que precisan su condición, sin cuya circunstancia sería difícil, sino imposible, una administración regular y ordenada. Ahora bien: ¿por qué concepto pagan arbitrarios los granos destinados á la reproducción? ¿por consumo? Esto no tendrá justificación, y así lo concibe la mas simple inteligencia.

El fruto que no se consume, que es mas que ningún otro primera materia para obtener productos, implícitamente exceptuado de pago por aquel concepto, puesto que no se comprende en el artículo 14 de la ley de presupuestos de 1874, ni en las bases determinadas por real decreto de 1875, para calcular los productos por razón de esta clase de impuestos, establecidos sobre la población de cada distrito municipal y no sobre el terreno de labor que las mismas poseen; este fruto, repetimos, no puede ser objeto de gravamen alguno, porque le repugna con las mas sencillas nociones económicas, el espíritu de la ley de 15 de junio de 1875, donde se insiste en señalar el concepto de exención para el pago, refiriéndose á las primeras materias; la resolución del Consejo de Estado, por real orden de 31 de julio de 1875, publicada por el ministerio de la Gobernación, en la que dice que cuando el legislador habia de las artículos de comer y beber se referia á los que el hombre consume en su sustento y aun en su regalo; y á la reciente real orden de 15 de abril de 1876, en donde se prescribe terminantemente que no se gravará por consumo ninguna especie que sea objeto de producción bajo cuyo punto de vista nunca pueden sujetarse á aquel impuesto á las de que se trata.

La Liga, por consecuencia, entiende; que el acuerdo de la Dirección general, fijando un derecho á los granos de siembra, no ampara la tarifa de arbitrios por consumos incluyendo las simientes entre los artículos de comer, beber y arder, porque esto sería lógico é injustificado, sino que crea un nuevo impuesto sobre cultivo, insoportable y oneroso que por otra parte perturbará y alterará la verdad de las cartillas de valores ya formadas, puesto que altera y hace decaer por mayor gasto un producto de los que en aquella se registra.

Por tanto, la sociedad recurrente publica á V. E. para hacer declarar sin efecto, lo dispuesto en oposición con las leyes vigentes, en el caso de que se trata, haciendo extensiva sus disposiciones hasta declarar exentos de los referidos derechos los granos que se destinan á la alimentación del ganado, ocupado en auxiliar la industria y la agricultura como lo es el carbón mineral y vegetal destinados á este objeto, por reclamarlo así la equidad y la justicia con que V. E. proceda y administre de ordinario.

Sevilla 15 de setiembre de 1876.—El presidente, Ignacio Vazquez.—El secretario, Joaquin de Haro.

## VARIEDADES.

### A UN ESPEJO.

Mirame bien, limpio espejo. Soy joven!... Al verme en tí, retrátame siempre así, nunca me retrates viejo.

Que si la cara refleja, según un proverbio, el alma, no tendré mañana calma si sé que mi ánima es vieja!

M. FIGUEROA RIOS.

### REVISTA DE MODAS.

Toda la dificultad que hoy ofrecen nuestros trajes, consiste en saber cortar y recoger hábilmente las tunicas ó las polonesas. La moda exige que el aspecto de ellas sea muy sencillo, y sin embargo, hay no poca complicación en la manera de formar los pliegues; pero en medio de esta complicación,

de esta dificultad, tenemos la inapreciable ventaja de que, no sujetándose á las reglas de la manera de recoger las faldas y las tunicas, sino que, por el contrario, todo está admitido, basta, por consiguiente, encontrar una combinación cualquiera, en la que los pliegues no abulten mucho, para tener un traje de última moda.

Al lado de las dificultades ya mencionadas que la túnica ofrece, la hechura de las faldas de los vestidos es sumamente sencilla: un paño para la cola, uno ó dos costadillos y un paño cortado en forma de delantal para el delantero; hé aquí todo lo que para hacerla se necesita.

Voy ahora, amigas mías, á indicaros el medio de que podéis valeros para armar por vosotras mismas una túnica. Supongamos que se trata de hacer una polonesa. En este caso se comienza por cortar los delanteros muy ajustados, y sujetándolos por medio de alfileres, colocados en los hombros y debajo de los brazos de una amiga, se añade un costadillo al delantero el cual se prolonga por la parte inferior formando una larga echarpe, de la que no se hace uso hasta el último momento. La espalda se corta también de hechura *Princesa*, entallada ligeramente y con costadillos que, partiendo del hombro, forman una larga cola. Estos costadillos no se cosen más que hasta el talle, sino que se cruzan uno sobre otro de manera que levanten, formando *puuff*, el centro de la polonesa. Después se pone una borla en cada punta y se pasa un extremo por unos anillos colocados á los lados de la falda. Esta es, amigas mías, una de las infinitas combinaciones que pueden hacerse, puesto que los pliegues, los nudos, los entrecruzados se cambian hasta lo infinito.

Las telas un tanto oscuras comienzan á gozar de gran aceptación, pero para quitar al traje su aspecto demasiado sombrío, se realiza este con flecos ó con lazos de colores vivos tales como cardenal, granate, etc. A pesar de que muchas modistas de París se han declarado contra los flecos, es lo cierto que estos continúan muy en favor, constituyendo, por decirlo así, el principal adorno de nuestros trajes: los de felpilla son los que están más en moda en estos momentos.

Muchas faldas se adornan con tres anchos plegados, encima de los que se coloca un fleco de felpilla con una cha cabeza enrejada, que hace un elegantísimo efecto. Uno de los abrigos más aceptados en la actualidad, en razon sin duda á que es sumamente sencillo y cómodo, y á que vá perfectamente lo mismo con un traje de lana que con uno de seda, es el *pailetot* coraza. Este *pailetot* es de forma semi ajustada y se hace de paño gris, negro, ó azul muy oscuro, pero no de paño liso sino labrado formando rayas en relieve. El cuello y las solapas son de terciopelo negro ribeteados con blanco. Todos los bordes llevan tambien un ribete blanco. A los lados lleva unos bolsillos cuadrados, tambien de terciopelo, ribeteados con blanco, y asimismo son de terciopelo los puños bastante anchos que terminan las mangas. Este patron, que me permite recomendaros, podéis adquirirlo en la administración de «La Guirnalda», remitiendo su importe con arreglo á la tarifa de precios publicada en la cubierta de los números anteriores, consta de ocho piezas, que son las siguientes:

*Delantero*, cruzado, con cuello y solapas; el piquete ó muesca que lleva este delantero, debe ajustarse perfectamente debajo del brazo, al que tiene hecho el patron del primer costadillo.

*Costadillo* del delantero.—*Costadillo* de la espalda.—*Espalda*—*Cuello*—*Bolsillo manga y puño de la manga*.

Todas estas piezas se reúnen muy fácilmente por medio de los piquetes ó muescas hechas en cada una de ellas.

En sombreros hay una extraordinaria variedad de modelos, y aun cuando todavía pueden llevarse los de paja negra y marrón, sin embargo, dominan ya los de fieltro y terciopelo. Como un modelo de elegancia en este género, recomendaré á mis cariñosas amigas uno de fieltro, gris oscuro, con el ala forrada en terciopelo negro y adornado todo alrededor de la copa con un plegado de gró y una guirnalda de rosas locas, que termina por detrás en un lazo de terciopelo con caídas. Una pluma blanca y un lazo de cinta, igual

á la del plegado que rodea la copa, completan el adorno de este elegante sombrero.

Los sombreros de pluma, cada día van gozando de más favor: adornándose con flores y con grandes echarpas de crespón, bordado con felpilla de vivos colores, entre los que en estos momentos domina el color llamado en París *cardenal*, y que nosotros llamaríamos *púrpura*.

Estas son, amigas mías, las únicas novedades que por hoy puedo comunicaros, pues que existe cierta paralización en la moda en estos momentos. Debido sin duda á lo benigno de la temperatura, pero es indudable que esta paralización ha de dar por resultado una gran abundancia de novedades para muy en breve, y de las que cuidará con esmero de daros conocimiento vuestra siempre cariñosa amiga.

ELISA S.\*

(De «La Guirnalda.»)

## ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO

MADRID 10 á las 2 mad.

Se ha llevado al Congreso el expediente formado al sub-gobernador de Mahon. Pronto se resolverá sobre la extradición de Rosas Samaniego.

Centro Telegráfico.

De la misma agencia ha publicado el suplemento el siguiente telegrama nuestro colega «E. Comercio»:

Madrid 10 á las 10 m.

Los amigos de D. Amadeo de Saboya preparan funerales á María Victoria. Espérase al Sr. Salaverria. Bolsa 12:20.

Salud á todos devuelta sin medicar ni purgantes, ni gastos por la delicada cura de salud, la

## REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Revalenta Arabiga de D. Barry. Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (gastritis) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, anarrog de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, nervio, disidética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castillon, del duque de Plush y la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento* intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extréñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shortland, de hidropesía y extréñimiento.—Núm. 49,523. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 reales, 12 libras, 176 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos* de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta* al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean á cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores. Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Camiberra, 4, y en casa de Ferrer hermanos, droguería en Lorca, don José Morente, farmacia éntica, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 308-13

Los precios y condiciones de suscripción que estampamos á la cabeza de este número son á los que deben ajustarse todos los suscritores.

La comision nombrada por la Sociedad Económica para informar sobre las casas de imposicion que dan grandes descuentos, ha formulado ya dictámenes, y hoy juéves se reunirá la Sociedad en el salon grande del ayuntamiento para discutirlo. Lo ha redactado el señor Danvila, y lo firman, además del autor, los señores Montero Rios, Santos, Torres, Martin y Diaz Moreu. El señor Bona no se ha conformado, y ha anunciado que presentará voto particular.

El importante documento de la mayoría de la comision dice así:

#### «A LA SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

Honrados los que suscriben con la delicada mision de proponer un acuerdo a la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, consultada por el ministerio de Fomento para que informe cuanto se le ofrezca y parezca respecto del asunto general que entraña el expediente instruido con motivo del establecimiento de varias casas de imposicion, donde se recibe dinero al interés de 20 por 100 mensual anticipado, no satisfarian ciertamente las exigencias de la opinion pública, honda y justamente alarmada, ni cumplirian el deber que el patriotismo les impone, si no demostrasen que son dignos del título de Amigos del País, y que por él afrontan la grave del caso, miden sus consecuencias, y señalan con varonil entereza el único camino que puede y debe seguirse para calmar la ansiedad pública.

Con razon se ha dicho que el crédito es la confianza, pero aquel ha de tener por bases las condiciones personales del creditario, su fortuna ó riqueza, el éxito probable de sus empresas y el estado de la sociedad en que vive. Sin moralidad y sin aptitud para las operaciones industriales, el crédito arrastrará una existencia precaria. El que no es honrado solo cumple sus compromisos cuando lo exige su propio interés. La educación moral é intelectual, la riqueza, el buen gobierno, la justicia, el orden y la paz que aumentan la salvabilidad individual, son condiciones necesarias de la confianza general y de la extension del crédito público y privado. Pero los que creen que el crédito es capital y ha de ser la panacea universal de todos los males sociales, padecen de un error funesto y perturbador, porque cuando del crédito se abusa no deja en los pueblos más que tristés é irreparables contratiempos.

De pocas cosas se ha abusado tanto como del crédito, ya recibiendo cantidades á préstamo sin ánimo de devolverlas, y levantando fortunas colosales con escarnio de la moral, y hasta del pudor, ya invirtiendo riquezas importantes en un lujo insensato, ó ya empleando los capitales en empresas aventuradas é inciertas.

Los autores de estas estafas é imprudencias, como afirma un escritor contemporáneo, han engañado al público, autorizándose con nombres respetables, ofreciendo intereses crecidos y prometiendo ganancias fabulosas. Así se han perdido grandes capitales que hubieran podido recibir un destino provechoso y fructífero; se ha propagado la inmoralidad dando ejemplos de mala fé, y de falta de respeto á lo pactado; se ha inspirado desconfianza en las instituciones de crédito; se ha disminuido su uso conveniente y legitimo; se han multiplicado las quiebras y han pasado los pueblos por crisis dolorosas y terribles.

Vivo está aun en la memoria de todos, el tristísimo recuerdo de aquellas sociedades mineras, que no contaban con más criaderos que la credulidad de los incautos; de aquellas sociedades anónimas que tenían por objeto empresas imaginarias; de aquellas sociedades de crédito que comenzaban figurando el delegado del Gobierno, la existencia del capital social, y de aquellas sociedades de seguros mutuos sobre la vida que han trocado todos los pequeños ahorros de este país desventurado, por los interminables félios de una quiebra, alimentada tan solo con las lágrimas y la desventura de tanta familia desgraciada. Se necesitaba, no obstante, llegar al último grado de la inmoralidad, y se ha llegado fatalmente, estableciendo un juego de azar entre impositores y prestamistas, como el que ha motivado el expediente instruido en el ministerio de Fomento y que tiene á la vista esta comision.

En él se afirma, que de algun tiempo á esta parte vienen estableciéndose en Madrid casas de imposiciones, abonando exorbitantes intereses, que en algunos casos exceden del 240 por 100, sin que las personas que están al frente de ellas ofrezcan garantías al recibir los capitales que se les presentan. Se reconoce que estos hechos traspasan los términos de la especulacion racionalmente calculada. Se asegura que el ánimo se inclina á creer que se intenta una defraudacion, y que si las ventajas que por ahora obtienen los imponentes llegarán á prolongarse por algun tiempo, habrian de refluir necesariamente en los hábitos del trabajo con detrimento de la moral y de la riqueza pública. Se dice que la opinion sensata teme y espera que dichas casas suspendan sus pagos ó se alcen con los fondos, produciéndose un grave conflicto, que pudiera tomar tan grandes proporciones que altere la tranquilidad y el orden. Se añade que la opinion pública está fuertemente preocupada tanto en España como en el extranjero con la creacion de las referidas casas, siendo objeto el tráfico de las mismas, de discusion en la prensa periódica, é induciendo todo á pensar, que tal vez se intente una defraudacion en grande escala, siendo deber de la Administracion activa

procurar remedio á los males que se presentan. Y sin embargo, el funcionario público que ha autorizado con su firma estas gravísimas afirmaciones, es el mismo que separándose de la opinion del negociado, no ha creído conveniente que se pasara copia del expediente al ministerio de Gracia y Justicia, como con gran acierto propuso el negociado.

Los amigos del país, que forman la comision llamada á informar cuanto se les ofrezca y parezca respecto al asunto general que el expediente entraña, han de comenzar lamentando profundamente, que cuando los delegados del Gobierno han tenido conocimiento oficial de la existencia de unos hechos que tan graves caracteres revisten no hayan procurado evitar sus consecuencias naturales; pero ya que al nacer el mal nada se hizo para extinguirlo, fuerza es atajar su progreso, por mas que el remedio haya de ser dolorosísimo. Esta no es una cuestion que pueda discutirse en las regiones abstractas de la economia política, buscando en la naturaleza del crédito y en el trabajo honrado, la santificación de la libertad individual y del libérrimo ejercicio del comercio.

El que acomete una empresa mercantil que ha de producirle grandes ventajas, procura adquirir el capital al interés más módico, y no teme manifestar la naturaleza del negocio aunque oculte sus caracteres y circunstancias. Pero en el caso que motiva este informe no hay empleo de capital, porque las imposiciones sirven, al parecer, para ir satisfaciendo á los imponentes los inverosímiles intereses que se les han ofrecido, y es opinion muy generalizada, que el que impone una cantidad en esas verdaderas cajas de Pandora, mas que el reintegro del capital, aspira al cobro de los intereses, esperando de estos mas ganancia, mientras todos confian, que no recobrarán el capital.

De suerte que esta clase de negocios son un verdadero juego de azar que consiste en no ser el último víctima y que permite comprender en una misma calificación al que da y al que recibe el préstamo con la seguridad de perder lo prestado. Y sería absurdo suponer que semejantes hechos hubiesen de regularse por la ciencia de las leyes universales del trabajo aplicado á la satisfaccion de las necesidades humanas.

Cuando un hecho nace en la inverosimilitud, se desarrolla por el engaño, trastorna las leyes naturales del mercado, preocupa fuertemente la opinion, y hasta amenaza á turbar el orden público, ha de caer forzosamente en el dominio del poder social, cuya principal mision es velar, proteger y amparar los intereses colectivos cuando estos resulten verdaderamente amenazados. La justicia, ese sentimiento santo que constituye la vida de toda sociedad, no puede consentir que con la base de un engaño, se trastorne la normalidad de la vida de un pueblo, que espera su regeneracion del orden y del trabajo; y todas las legislaciones del mundo han conferido á las autoridades encargadas de velar por los intereses públicos, las atribuciones suficientes para averiguar los hechos que revisten todos los caracteres de un hecho reprobado por la ley, y además precupa la opinion nacional y extranjera, y son una amenaza contra el sosiego público, que desgraciadamente nada ciega tanto como el interés adquirido á poca costa.

El ministro de Fomento denuncia, esta es la verdad, una posible defraudacion de grandes intereses, con caracteres alarmantes, y desde que tal opinion se ha formulado, el asunto cae bajo la competencia judicial y del Código penal. Averiguar inmediatamente si el hecho es cierto, y hacer caer sobre el culpable todo el rigor de la ley ó depurar la realidad de las cosas, averiguar donde están los capitales impuestos y poder tranquilizar la opinion alarmada, tal es la solucion que imponen las fuerzas de las circunstancias. Inútilmente se invocarán los privilegios que la ley mercantil ha otorgado al comercio honrado y de buena fé, ese comercio que constituye una fuente de riqueza en las naciones, por que el Código de comercio no es un salvo-conduto para engañar al público y producir el natural trastorno de todas las leyes del mercado.

Por último, el Estado no es solo un poder público que debe atender á la vida política y administrativa de un pueblo. El hábito del ahorro, la aficion al trabajo y las demás virtudes cívicas, solo existen en los pueblos cuando se guardan las costumbres públicas y cuando la ley moral es debidamente guardada. Un pueblo que abandona el trabajo para dedicarse exclusivamente á la holganza, al juego, y á sus consecuencias, es un pueblo corrompido que labra su propia deshonra.

Todo gobierno, pues, lejos de consentir que se debiliten los resortes morales, deben robustecerlos, protegerlos y estimularlos, y cuando su obra salvadora encuentra obstáculos en su camino, debe apartarlos con mano vigorosa, que el orden social es un depósito sagrado que se confía á todo gobierno como prenda segura de tranquilidad en el presente, y como legado que debe hacerse al porvenir de un pueblo.

Las leyes de la economia política no lo impiden; el aspecto legal de la cuestion lo reclama; el orden social lo exigen imperiosamente. Los amigos del país, contrastados ante la perturbacion moral que acusan los hechos que han motivado este informe, piden un rápido y ejemplar remedio, y esperan conseguirlo de quien tiene el deber de procurar á toda costa. Las cuestiones de alta moralidad pública solo pueden resolverse inspirándose en los sentimientos justísimos de la justicia.

Madrid 8 de Noviembre de 1876.—Eu-

genio Montero Rios.—José Emilio de Santos.—Eduardo S. de Torres.—Meliton Martin.—Manuel Danvila.—Luis Diaz Moreu.»

## CORTES.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 8 de Noviembre de 1876

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ POSADA HERRERA.

Se abrió la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor Albareda pidió que se imprimiesen los proyectos de leyes municipales y provinciales, y que se trajese al Congreso el expediente del subgobernador de Mahon.

Contestóle el señor ministro de Gracia y Justicia que el expediente vendria.

Se puso á discusion el proyecto de ley de eleccion de senadores.

Interrumpióse la lectura, y el señor Reina preguntó al señor ministro de la Guerra si era cierto que se habia reconocido el empleo de brigadier al ex-acebilla Mirét.

El señor ministro contestó que no.

Terminada la lectura de la ley de eleccion de senadores, el señor Linares hizo uso de la palabra en contra.

El señor Linares calificó de reaccionario el proyecto de eleccion de senadores que, á su juicio, establece una limitacion de carácter personalísimo; concede exageradas preeminencias al alto clero é interpreta mal la importancia y significacion social de nuestras academias, universidades y sociedades económicas.

Después de combatir el espíritu de exclusivismo y privilegio que domina en el proyecto, preguntó al Gobierno si piensa hacer uso del derecho que le concede el artículo adicional antes de ponerse en práctica las leyes orgánicas reformadas.

El señor Bugallal, de la comision, defendió el proyecto cuya historia hizo, extendiéndose luego en notables consideraciones acerca de los puntos impugnados por el señor Linares, y protestando energica y elocuentemente contra los ataques dirigidos á la Iglesia.

El señor ministro de la Gobernacion rechazó algunos cargos dirigidos al Gobierno por el señor Linares en el curso de su impugnacion, ocasionando repetidas protestas y rumores en la minoria constitucional.

Habiendo dicho el señor Linares que los diputados independientes de la mayoría se separaban á paso de carga del lado del Gobierno, se produjo un animado incidente, en el cual hizo constar el señor Romero Robledo, que todos los individuos de la Cámara eran igualmente independientes.

Rectificó el señor Linares, explicando algunos de sus conceptos relativos á la peregrinacion á Roma, que consideró manifestacion carlista, y al preguntar si existia algun conflicto internacional con motivo de la cuestion religiosa, contestó negativamente el ministro de la Gobernacion bajo su palabra de honor.

El Presidente llamó al orden repetidas veces durante la rectificacion del señor Linares, que contestó ú las frases de los señores Romero Robledo y Bugallal.

Se dió cuenta de varios acuerdos de comisiones y se levantó la sesion á las seis y veinte minutos. Orden del día para mañana: Discusion pendiente.

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo á Domingo Penas Irago y otros indulto de la mitad de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prision correccional que les fué impuesta en causa por delito de atentado contra la autoridad.

Otro rebajando á Manuel Céspedes y Alberca dos años de los diez y ocho de cadena á que fué condenado en causa por homicidio.

Reales órdenes jubilando á los registradores de la propiedad don José Clapes y Casañas, y don Juan Miguel Fernandez Cabezas.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto dictando reglas para la entrega de los protocolos de las escribanías de marina á los archivos generales y protocolos, y para evitar las competencias que han sido suscitarse entre los escribanos de marina y los colegios notariales, de los puntos de su residencia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden nombrando varios directores de establecimientos balnearios.

Otra nombrando el tribunal del concurso libre y oposiciones á las plazas vacantes.

Otra nombrando la comision encargada de continuar el anuario y estadística de las aguas y baños minerales de la nacion.

PAGOS.—La direccion del Tesoro público ha dispuesto que el día 10 del corriente se satisfaga en la Tesoreria central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la última cuarta parte de sus créditos comprendidos en el

quinto grupo, con el número 1 de presentacion.

—La direccion de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 11 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Atrasos.—Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, número 2.248; primer semestre de 1874, números 331, 2.112, 2.113 y 2.159; segundo semestre de 1874, números 955, 1.197, 1.770 y 1.805; primer semestre de 1.875, números 740, 1.160, 1.663 y 1.711; segundo semestre de 1875, números 331, 1.342, 1.390 y 1.419; primer semestre de 1876, números 148, 296, 595, 767, 768, 769, 770, 787, 788, 840, 859; 878, 1.062, 1.145, 1.146, 1.166, 1.179 y 1.205.

Depositados, primer semestre de 1876, números 291, 387, 391, 393 y 395.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, números 228, 229 y 234; segundo semestre de 1875, números 114, 115 y 170.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1874, números 523, 527 y 538; sorteo de 30 de Junio de 1873, número 466.

—La misma direccion ha acordado abrir el día 15 del actual el pago en metálico por capitales é intereses de los depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, ateniéndose para ello al órden de fechas en que se han recibido en la misma, á consecuencia de su circular de 12 de Octubre último, las instancias promovidas por las corporaciones interesadas, empezando el pago por las que han sido presentadas hasta el 31 del propio mes referentes á créditos que son de abono.

En su virtud, los ayuntamientos de Béjar (provincia de Salamanca), Arroyal (Burgos), Quintanadueñas (idem), Corral Rubio (Albacete), Ossa de Montiel (idem), Horcajada (Avila), Valverdejo (Toledo), Villanueva de Alcardete (idem), Puebla de Montalban (idem), Quintanilla de Trigueros (Valladolid) y Utiel (Valencia), deberán en su caso presentar en esta caja general con la debida anticipacion por sí ó por medio de apoderados los documentos necesarios para que puedan ser satisfechos sus créditos, en el referido día 15 del corriente, de diez de la mañana á una de la tarde.

—De órden de la direccion general del Tesoro, el día 10 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesoreria central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números del 246 al 267 de presentacion y 1.146 á 1.167 de sorteo para el pago, importantes 34.935 pesetas.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 7.—El embajador turco ha celebrado una conferencia con el secretario de Estado alemán, manifestándole que la Puerta tiene el firme propósito de adoptar las reformas á favor de los cristianos, y de impedir una nueva guerra.

PARIS 8.—Al banquete de mañana que se celebrará en la presidencia, están convidados el marqués de Molins, otros individuos del cuerpo diplomático y algunos ministros. Se espera con ansiedad el resultado de las decisiones presidenciales de los Estados Unidos.

Se cree que los republicanos tendrán mayoría y que por consiguiente, no triunfará el demócrata Tilden.

BERLIN 7.—La prensa rusa se congratula del resultado obtenido en la cuestion de Oriente lo que no han alcanzado los consejos de Europa ha sido conseguido por la actitud firme y resulta del Gobierno ruso al cual se debe que la Puerta no haya podido aprovecharse de sus victorias sobre los serbios. La longanidad de Rusia tiene sus límites, añade un periódico oficioso, y Turquía habrá podido convenirse de que el Gobierno del czar no podía admitir la conducta equivocada de la Puerta.

LONDRES 8.—Inglaterra preparará el programa de la conferencia que debe tratar sobre la cuestion de Oriente, si las potencias están de acuerdo sobre este programa la conferencia se reunirá en Constantinopla.

NUEVA-YORK 8, (3 madrugada), (telégrama directo).—El demócrata Tilden ha sido elegido presidente de los Estados Unidos.

Esta eleccion ha producido gran sensacion. Los demócratas se muestran muy sorprendidos de la mayoría que han alcanzado.

La eleccion de Tilden para la presidencia de los Estados Unidos, es un acontecimiento de gravísima importancia que no se ha sabido en Inglaterra hasta esta mañana. Es el candidato del partido demócrata que representa la política de aventuras, pero no se cree que pueda intentar nada particularmente en el exterior, pues tendria que luchar con las Cámaras donde dominan los republicanos.

Los Estados del Sur han votado á favor de Tilden excepto los negros que son republicanos.

El envío de tropas del Gobierno al Estado de la Carolina para proteger la eleccion contribuyó mucho al triunfo del

candidato demócrata, pues esta medida dio muchos enemigos al partido republicano. La eleccion de Tilden puede originar muchos conflictos en el porvenir.

NUEVA-YORK 8 (4 de la madrugada).—La mayoría que han obtenido los demócratas, ha sido superior á lo que estos preveían. Ha tenido muchos votos en los estados democráticos.

La victoria ha sido decidida por la Carolina, el Mississippi y el Viscontin.

NUEVA-YORK 8 (mañana).—Tal es la sorpresa que han producido las noticias que se han estado recibiendo la noche última acerca de la eleccion de Tilden para presidente de los Estados Unidos que el Times de Nueva-York no se atreve á creer que sean exactas, pero todos los demás periódicos consideran positiva dicha eleccion á juzgar por los datos comunicados por el telégrafo.

SAN REMO 8.—La duquesa de Aosta, esposa de don Amadeo de Saboya, ha fallecido esta madrugada.

MEXICO 8.—El Congreso y la corte superior de Justicia, han ratificado la reeleccion del señor Lerdo, como presidente de la república mejicana.

SAN PETERSBURGO 8.—Carece de fundamento la noticia, de que Rusia haya prohibido la exportacion de caballos.

Un telegrama del czar Alejandro manifiesta explícitamente sus intenciones pacíficas.

PARIS 8.—Don Carlos va á pedir ducado de Decazes la libertad del cabecilla Rosa Samaniego, preso aun en Bayona, invocando el decreto de amnistia dado en favor de los presentados carlistas.—Fabra.

### CENTRO TELEGRÁFICO ESPAÑOL.

BELGRADO 8.—Turquia niegase á que sus tropas evacuen la Servia.

Rusia propone que los turcos abandonen las posiciones conquistadas despues del 27 de Octubre, declarándolas neutrales durante el armisticio y recuperándolas los turcos en combate si la guerra comenzara nuevamente.

ROMA 8.—El Papa está afligido por la muerte de Antonelli, temiéndose que esto influya en su salud. No es cierto como se ha dicho que se haya nombrado para reemplazarle, monseñor Franchi.

Nada se ha recibido aún sobre quien deba sustituirle.

### NOTICIAS GENERALES.

Ayer se ha verificado la vista de la denuncia que pesaba sobre La Paz, habiendo pedido el fiscal de imprenta para el periódico citado 30 días de suspension.

Desearios buena suerte al colega en la sentencia.

Los republicanos que se congregaron anteanoche en casa del señor Castelar, acordaron celebrar otra reunion, á la que serán invitados los ex-senadores y ex-diputados de la misma comunion, para fijar la conducta que deberán seguir los que tienen asiento en las Cortes.

Vuelve á decirse, en círculos aristocráticos que la ex-emperatriz Eugenia y su hijo vendrán á España este invierno y pasarán en Granada algun tiempo.

Creen muchos constitucionales que en las primeras votaciones de empeño que sobre determinados asuntos habrá en el Congreso, quedará definida la actitud anti-ministerial de varios diputados que se separan de la mayoría; y que, como consecuencia de la conformidad de criterio y actitudes, se reforzarán sus filas con esas disgregaciones, pero aún así, le quedará al Gobierno, una gran mayoría.

Así lo dice un colega ministerial.

Anteanoche en el teatro Real surgió un lance desagradable entre un alto empleado y un conocido militar.

Como resultado del expediente gubernativo formado por el secretario del Gobierno, de órden del señor gobernador, á consecuencia de quejas producidas por doña Baldomera Larra, se suspendió de empleo y sueldo al inspector y subinspector del distrito de la Latina, dándose cuenta al señor ministro de la Gobernacion para la resolucion definitiva; además, el señor gobernador declaró cesantes á cuatro agentes de la seccion civil de órden público que prestaban sus servicios en el expresado distrito; y por último, la misma autoridad impuso como correccion disciplinaria á otros tres agentes la suspension de sueldo por veinte dias.

PARIS 8 (5 tarde).—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés, 72—5 por 100 id., 105.40.—Exterior, cupon de Julio, 73.15.—Id. de Enero 75 14.—Consolidado inglés, 96 7/8.—Bolsin: Exterior español, 13 7/8.—Interior id., 11 7/8.

El lunes y no el sábado, como se ha dicho, empezará en el Senado la discusion del proyecto de ley de garantías.

Ayer llegaron á la secretaria de las Cortes los dictámenes emitidos por las juntas provinciales de Cuenca, Murcia y Guipúzcoa acerca del Código moral del señor Danvila. Ya son pocas las provincias que aun no han emitido el informe.

Se han recibido estos despachos: Habana 7.—Siguen numerosas presentaciones en Cinco Villas.

Se ha presentado una seccion de caballeria enemiga de diez individuos.

Roma 8.—El Papa se halla algo indis-

pero no de gravedad como se ha no queda aquí ningún peregrino.

ha recibido este despacho: **Antioquia 8.**—La conferencia difícil tendrá efecto aquí dentro de 15 días.

base mucho, con fundamento al er, de una combinación de mandos res de importancia. Por hoy no pos decir más acerca de esto.

breve comenzará a publicarse en arte un periódico titulado **El Intero**.

incipios de la semana próxima, comienzo en la dirección de Corlos exámenes del segundo ejerci- ra ingresar en la escuela de Te- os.

lunes al martes inmediatos se reu- nevamente en el local de la Bolsa, sion de tenedores de la Deuda que en conferenciara con el ministro cienda a la mayor brevedad.

s exacto que vaya a experimentar on el número de guardias civiles ados a cada provincia.

base anoche de la posibilidad de a diputado ministerial pida a las y estas acuerden reducir el nú- de los turnos de las discusiones, a aligerar estas.

che se estrenó en el teatro Espa- nuevo drama del señor Echega- on un lleno completo y una concia donde se veían los literatos istinguídos de la corte. El señor aray ha debido suprimir alguna a, pues falta una que se había do, y, por cierto, de muy dudosa a nueva producción dramática es a que las anteriores; al menos a anoche el juicio más comun, erció una gran ovación.

finían las alzas. che se decía que la casa de im- os de la calle de Pelayo se ha de- o en quiebra. ce que el juzgado del Hospicio de en el asunto. casa de imposiciones que había en de la Justa, ha quedado desierta, parece, ignorándose el paradero personas que la ocupaban, y el de os que en ella se habían depi-

es natural: ¡entre bobos anda el

### REVISTA COMERCIAL.

### MERCADOS NACIONALES.

este mes concluyen los sembrados rmo; se desgranaban las mazorras iz y las judías; se termina la co- del azafran y del panizo, y se da mo corte a la alfalfa; se recoge el de los olivos que por efecto del aire accidente haya caído al suelo, y óste no pueda servir para la fa- ción del aceite, se destina al gana- cebo, para el cual es un gran ali- ; se preparan las zanjas para el lazo de las vides; se arrancan las inútiles y se preparan otras para el ingerto.

sementera continúa haciéndose en entes condiciones; si el tiempo con- tan bonancible como hasta hoy, bradores pueden prometerse una ante cosecha de cereales.

Ayerbe nos dicen, que a los her- y claros días que sucedieron a las echas lluvias, han segurado otros to frío que podrían causar gran- les a la sementera, si no vuelven mporales del próximo pasado Oc-

fortuna, los deseos que expone no corresponsal han sido tan pronto echos como anunciados. Las lluvias a reproducción con tal oportunidad, puede garantizar, casi sin temor vivarse, que las siembras están a de los peligros que anuncia en su el corresponsal de Ayerbe.

recolección de la uva ha terminado casi totalidad de las provincias de a, con un resultado muy mediano. mbio se hacen grandes elogios de idad del fruto recolectado.

cosecha de aceituna es de presu- no deje muy contentos a los ha- res; en algunos puntos que han zado a recogerla, los productos han ómenos que regulares; en otros que tienen en el árbol, nos dicen los ponsales que los rendimientos se- y escasos. En la semana próxima mos comunicar a nuestros lectores as más detalladas referentes a di- cosecha.

mercados de cereales han reco- la animación; los labradores están res de las faenas de la sementera y ección de la uva, y pueden conse- otra vez a la venta de las cose- de cereales. Los precios de los tri- or regla general, continúan firmes, bargo, en algunas localidades han una pequeña subida.

Barcelona siguen los negocios lla- muy poco la atención del comer- a última semana han sido muy as las transacciones que se han

transacciones siguen en Santan- sistiéndose a devolver a la plaza la ción perdida.

harinas, es una gran rémora la fal- existencias, falta prolongada con ra del canal, que no ha permitido

moler a las fábricas situadas en el ramal de Valladolid.

Los azúcares no permiten hacer nada por la situación tirante de los vendedores, que no ceden de sus pretensiones, fiados en el porvenir seguro del artículo. También los cacao ofrecen contrariedades para entenderse compradores y vendedores.

El café ha quedado más quieto, y quietos están también los aguardientes y los cueros.

En las demás plazas mercantiles de la península ocurre lo propio que en Santander, los negocios están muy encalmados.

Veán ahora nuestros lectores las noticias que nos comunican los corresponsales de provincias.

**ALCOY 5 Noviembre.**—El comercio de paños atraviesa en la actualidad un período de calma y paralización; sin embargo, todos los fabricantes han despachado casi todos sus géneros, el año ha sido mejor que el pasado, y ahora se trabaja activamente y sin descanso en la confección de ropa de mucho gusto y de fácil venta. Los trabajadores ganan pingües jornales y aun faltan brazos, pues más de doscientos están ocupados en las espaciosas y lujosísimas obras que están haciéndose en el magnífico gasómetro que se levanta; además el nuevo cuartel es todo de sillería también, proporciona trabajo a multitud de forasteros de los pueblos circunvecinos. Este régio edificio, que está en vísperas de concluir, será sin disputa el mejor de la provincia.

Precios corrientes en el mercado de hoy:

Trigos: del país buenos, a 16, 17 y 18 reales corchillo; manchego superior a 18, 19 y 20.

Vinos: de Muro y Albaida, a 5, 6, y 7 reales cántaro; id. de Villena, Riar, y Benjama dulce, a 6, 7 y 8.

Arroces: cilindrado de primera, a 26 y 28 rs. corchillo.

Algarrobas: de la Puebla y Villonga superiores, a 8, 9 y 10 l/2 rs. arroba.

ALCANAR 6 de Noviembre.—Los precios corrientes son: algarrobas negras, a 4'50 pesetas quintal catalán.

Leña seca, a 0'25 pesetas arroba; carbon, a 3'50 pesetas quintal.

Maíz amarillo, a 3 pesetas barchilla; habichuelas, de 6 a 7 pesetas barchilla.

Aceite, a 17 pesetas cántaro.

Vino, de 1'50 a 2'25 pesetas cántaro.

Patatas, a 1'12 pesetas.

Aguardiente anisado de 20 grados, a 10 pesetas arroba valenciana; seco, a 6 pesetas.

**ARCOS DE LA FRONTERA (Cádiz) 6 de Noviembre.**—desde mi anterior, se ha notado mucha variación en este mercado en algunos artículos y otros aun siquiera encalmados con tendencias a bajar en sus precios.

Las sementeras se están haciendo en muy buena sazon, pues las tierras con dos ó tres días en agua que han venido, tienen jugo suficiente para que nazcan las simientes con buena calidad, y por cuya razón se tienen esperanzas que, si el tiempo ayuda, sea el que viene otro año de buena cosecha.

Los precios de hoy son: trigo piche, 36 reales fanega; de color, de 39 a 40 reales.

Habas, de 27 a 28 rs. encamadas.

Alpiste, de 62 a 63 muy solicitado con pocas existencias.

Garbanzos, de 50 a 70 también se solicitan; arbojones, de 28 a 30; yerros, idem idem. Maíz, de 35 a 40.

Aceite con muy pocas existencias que no son suficientes para el consumo en la población, de 82 a 86 rs. arroba de 25 libras.

Carnero, a 38.

Cerdo, de 56 a 58 idem.

Se está principiando la recolección de la aceituna la que no pueden activar como desean sus dueños por estar en parte muy agarrado y exigir dobles gastos.

**ALICANTE 7 de Noviembre.**—Anís del país, arroba v. de 73 a 81.

Igual precio tiene el de la Mancha.

Cominos del país, arroba v. de 32 a 34.

Igual precio tienen los de la Mancha.

Azafran lib. cast. 140 a 148.

Pimiento molido, arroba v. de 26 a 30; pimienta negra, arroba v. de 73 a 91.

Petróleo de 38 a 32 lata.

Arévalo: Trigo candeal 36 3/4 fanega; idem barbilla 33; cebada 21; centeno 22; garbanzos 140; algarrobas nuevas 25 l/2.

Badajoz: Trigo candeal 44 fanega; idem barbilla 46; cebada 15; centeno 20; garbanzos 75; algarrobas nuevas 36.

Córdoba: Trigo candeal 42 fanega; idem barbilla 46; cebada 16; centeno 18; garbanzos 90; algarrobas nuevas 25.

**BARCELONA 4 de Noviembre.**—Aceites: No ha ocurrido ninguna particularidad.

Los precios siguen firmes y animados. Cotizamos: De 25 a 26 duros por las clases inferiores; de 26 a 27 l/2 duros por las clases regulares, y de 28 l/2 a 29 l/2 duros por las superiores lampantes; todo por carga de 115 kilos, sin derechos.

Las botijas de media arroba de 29 a 30 reales, y las cajas de quintal de 12 l/2 a 13 duros.

Aguardientes: Los mismos precios que en la semana anterior.

Espíritu de vino de 35 grados la pipa jerezana, franco a bordo, de 92 a 94 duros con casco.

Pernambuco de 18 a 18 l/2.

Santos y Surocaba de 16 l/2 a 17.

Souboujeac de 15 a 15 l/2.

Levantes bajos de 13 a 14.

Arroz: Sin novedad alguna de que ocuparnos.

Precios corrientes:

Valencia 1.ª clase de 21 a 22 pesetas quintal de 41'6 kilos; 2.ª clase de 19 l/2 a 20 l/2 id. id.

Azúcares: No ocurre otra novedad que la llegada de 269 cajas de la Habana por Linda, vendidas a la vela hace días, con reserva de precios.

Precios corrientes en depósito:

Número 12 de 10 l/4 a 10 l/2 libra catalana quintal; idem 13 a 14 de 10 l/2 a 11 id. id.; blancos regulares de 12 l/2 a 13 l/4 id. id.; idem superiores de 12 l/2 a 13 l/2 id. id.; idem superiores de 10 a 20 duros id.

Idem cortado reg. a 10 l/2 a 11 3/4 idem id.

Bacalao: por causa de los anteriores arribos, los precios, aunque sin variación, cierran bastante flojos.

El Noruega se cotiza de 38 a 40 pesetas quintal de 40 kilos; Islandia, de 45 a 50 idem; libra, de 50 a 51 id.

Cacaos.—Se ha empezado ya a vender, aunque en detall, parte del cargamento recién llegado de Guayaquil, a los precios de 8 sueldos la libra catalana de 400 gramos; guayaquil indirecto, de 7 l/4 a 7 3/4; id. caracas superior, de 14 a 15 sueldos la libra de 400 gramos; caracas buenos, de 12 a 12 l/2 id.; id. regulares, de 10 l/2 a 11 id.

Cafés.—Sigue la misma situación avisada, a los precios de 19 l/2 a 19 3/4 las clases de Puerto-Rico, y de 18 a 18 l/2 las de Puerto-Cabello, en depósito.

Granos: Arbojones de Sevilla de 10 l/2 a 10 l/2 pesetas; idem de Vinaroz de 10 l/2 a 11 id.; cebadas segun clase de 7 a 7 l/2 id.; garbanzos Sevilla pequeños de 18 a 20 id.; idem de Jerez regulares de 24 a 26 id.; habas Sevilla superiores de 10 l/4 a 10 id.; habones de id. superiores de 10 l/2 a 16 3/4 id.; habichuelas del Pinet de 25 a 26 id.; idem id. regulares de 24 a 22 id.; maíz de Sevilla de 10 a 10 l/2 id.; idem de Tortosa amarillo de 10 a 10 l/4 id.

Harinas: Ha pasado la semana con bastante animación, habiéndose operado a los precios siguientes:

Castilla superior 1.ª, pesetas 18 a 18 l/4; idem regular 1.ª, 17 a 17 l/4; idem id. 2.ª, 15 a 16; Aragon superior 1.ª, 17 a 17 l/4; idem regular 1.ª, 16 l/2 a 17.

Idem id. 2.ª, 45 a 15 l/2; Barcc superior 1.ª, 13 a 18 l/2; idem regular 1.ª, 17 a 17 3/4; idem superior 2.ª, 15 l/2 a 16 l/4.

Petróleo: Mercado animado y firmes los precios de 220 a 225 reales los 100 kilos brutos en barriles al por mayor, sin derechos de consumo.

Trigos: Si bien un poco mas animado el mercado de este grano, no ocurre novedad en los precios:

Candeal de Castilla de 17 a 17 l/2; idem Mancha de 16 l/4 a 16 3/4; id. jejas de 16 a 16 l/4; Danubio de 13'50 a 14; Irka de 16 a 16'50; Berdianska de 17'25 a 17'50.

Vinos: Sigue la plaza con precios nominales por lo muy retraídos que están los tenedores. Sin que por esto sean exactos los precios que anotamos a continuación, sin embargo cotizamos:

Vino preparado para la Isla de Cuba de 27 a 30 duros la pipa catalana franco a bordo, segun clase; idem para Monte, video y Buenos-Aires, de 27 a 30 id.; id. para el Brasil en pipas portuguesas, de 42 a 44 duros id.

Todo segun clase y condiciones.

**BILBAO 6 de Noviembre.**—Aceite: Cortas existencias y los precios se sostienen altos, esperando que a la llegada del nuevo declinarán alguna cosa. No teniendo que mencionar alteración alguna de los precios de la anterior revista.

Aguardientes: Buena demanda y precios firmes del espíritu de industria que se cotiza a 3'70 rs. litro.

Jabones: Continúan los mismos precios que señalamos en nuestras anteriores revistas con tendencias al alza.

Azúcares: Procedentes de Santander se han importado varias partidas de este dulce, sin que haya habido otras entradas que poder reseñar. Este artículo sigue su curso de alza con tendencia a obtener nuevo favor, segun las correspondencias que recibimos de pais productores.

Las existencias en la plaza son reducidas, escaseando las clases blancas.

Los precios a que se cotiza este artículo son los siguientes:

Blancas superiores de 15 l/2 a 16 l/4 p. d.; id. blanquillas, de 14 l/2 a 15; idem quebrados de primera, de 13 2/4 a 14; id. de segunda a 13 l/2; cucuruchos, a 12 l/2; Manila segunda clase a 10 l/2.

Cacaos: hay regulares existencias de este grano que sigue muy demandado para el consumo, cotizándose:

Guayaquil superior a 35 ps. q.; id. cubano, clase buena a 33 l/2; id. guirias de 37 a 42; id. riochios de 44 a 48; id. sotaventos de 56 a 58; id. choronis de 60 a 64.

Café: siendo la época de su mayor consumo y las existencias bastante cortas, gozan de buena demanda, cotizándose:

Méjico: 27 duros quintal; id. Puerto-Rico, de 28 a 29.

Bacalao: se han reforzado las existencias de este salado habia en la plaza con la llegada de los vapores *Concordia* y *Saga*, procedentes de Noruega. No tenemos que avisar variación alguna en los precios de este artículo. La demanda sigue activa.

No se esperan nuevas importaciones hasta mediados últimos de este mes.

Petróleo: No tenemos que avisar nuevas entradas de este aceite mineral, que sigue cotizándose a 2'05 rs. litro en barriles; 80 rs. caja de dos latas, con una muy buena demanda, que es natural, teniendo presente la época de mucho consumo en que nos encontramos.

Harinas: Desde nuestra última revista

nada ha variado la situación de este polvo, continuando los mismos precios de 16 l/4 reales arroba la de primera; 15 l/4 por la de segunda, y 13 por la de tercera, clases superiores.

Habas de Egipto: Se han aumentado las existencias con algunas partidas recibidas por el vapor *Elena*, procedente de Liverpool. Se han hecho ventas desde 50 a 53 rs. fanega vizcaína.

Quesos: Escasas existencias y solicitados los de bola. Se venden en cajas de a 32 quesos, a 18 rs. uno; los de nata a 4 l/2 reales libra castellana.

Ginebra: Se detalla a 6 l/2 rs. en cajas de 24 tarros.

**CIUDAD-RODRIGO 6 de Noviembre.**—Trigo candeal de 31 a 33 rs. fanega; idem barbilla de 28 a 30; centeno de 18 a 19; algarrobas de 19 a 20; garbanzos de 60 a 90 y 120; patatas a 2 y 3 rs. arroba.

Aceite de 80 a 84 rs. cántaro.

Harinas de primera a 14 rs. arroba; seda a 13; tercera a 11; menudillo a 6.

**GÁLVE (Guadalajara 6 de Noviembre de 1876.**—El mercado ayer no fué muy concurrido, porque los labradores se abstienen en la creencia de vender en lo sucesivo a mayores precios sus cereales.

Trigo bueno a 35 rs. fanega; comun de 22 a 30 segun su especie; centeno de 17 a 17'50, cebada de id. a id.

**GRANADA 7 de Noviembre.**—Alhondiga de granos: Trigo de 11'50 a 13'50; cebada de 9'25 a 6; habas de 9'50 a 10; maíz de 9'50 a 10'25; garbanzos de 18 a 10; yerros de 8'25 a 8'30.

Matadero público: Carnero a 20 cuartos; vaca a 23; ternera a 23; Oveja a 00.

**JEREZ 6 de Noviembre.**—Trigos nuevos, de 40 a 45 rs.; cebada vieja de 15 a 16; nueva de 16 a 17; garbanzos de 60 a 140; alpiste de 57 a 60; habas viejas de 30 a 32; nuevas de 33 a 34; maíz de 40 a 45; alverjones a 30; yerros de 30 a 32.

**GIJÓN 7 de Noviembre.**—Aguardientes: Tarragona 70 pesos pipa; doble 82. Caña 68 a 70.

Aceites de 64 a 65 rs. arroba.

Azúcares: Blanca superior en sacos y barriles de 58 a 60 rs. arroba; quebrada primera 52 a 53; segunda a 45; pilon 62 a 64; Cacaos: Guayaquil 5 a 5 l/2 rs libra; Caracas: desde 5 l/2 hasta 10 segun la clase; café superior de Puerto Rico 28 pesos quintal.

Arroz de Valencia primera clase de 27 a 28 rs. arroba; de tres pasadas de 22 a 25 y 24; de dos de 21 a 22; cebada 35 reales fanega asturiana.

Carbones: Cribado primera 3'30 reales, segunda a 3'25; todo uno hecho con menudillo 3; todo uno natural 2'90; galleta 3; menudillo labado primera 2'20; segunda 2; coques de Langreo, primera 5, segunda 4'50; de Mieres 6'25; de Gijón (La Braña) primera 5'25; segunda 4'25.

Suela gallega limpia a 7'25 rs. rali; cuero al pelo 5'35 rs. libra.

Cera blanca de Andalucía 10 rs. libra; amarilla a 9.

Bacalao Noruega 49 rs. arroba; Escocia a 56.

Higos, 15 a 16 rs. arroba segun serete; pasas a 32, 34 y 35.

Grasa de sardina a 42 pesos pipa.

Harinas de primera a 19 rs. arroba; segunda de 18 a 18'50; tercera de 15'50 a 16; salvado a 6 50 rs. arroba.

**GERONA 6 de Noviembre.**—Trigo a 23'75 pesetas hectólitro; mezcladizo a 20'50; cebada 12'75; maíz a 14'50; judías a 30; habas a 13'75 mijo a 16'26; fayol a 15'50; avena a 11'25; arvejas a 17'75; centeno a 15; garbanzos a 0'64 el kilógramo; arroz a 0'50.

Aceite a 1'31 el litro.

**LEDESMA 5 de Noviembre.**—Candeal, de 29 a 30 rs. fanega; centeno, de 17 a 18; cebada, de 18 a 20; algarrobas, de 22 a 23; patatas, de 3 a 4 rs. arroba; garbanzos de 50 a 100, segun su clase.

**MÁLAGA 7 de Noviembre.**—Mercados de aceite: Entrada de ayer, 340 arrobas; precios en puertas, 60 rs.; viejo, 60 rs.; Nuevo, 50 a 53 rs.; en bodega, nominal, no hay.

Mercado de la Casa-Alhondiga: Habas mazaganas, 35 a 37; menudas, 33 a 39; cebada del país, 20 a 21; navegada; yerros, 35 a 37; garbanzos de primera, 110 a 120; de segunda, 90 a 98; de tercera, 70 a 74; trigo de primera, 52 a 54; de segunda, 49 a 50; de tercera, 45 a 46; maíz de país, 40 a 41; navegado.

**PATERNA DE RIVERA 7 de Noviembre.**—Trigo obispado, a 33 rs. fanega; cebada, a 14; habas, a 32; zina; maíz, a 36; alpiste.

Aceite, a 78 rs. arroba.

Frijoles a 15.

Carbon vegetal, a 3.

Carne de vaca, a 31 libra; carnero, a 3'50; cerdo fresco, a 6.

Petróleo lata a 1 l/4 a 55.

Anot: lana en bruto basta, a 55; fina, a 62; vara gerga de primera clase, con vara de ancho, a 11; de segunda con tres cuartas y media, a 10; tercera con tres cuartas, 9.

(Se continuará.)

### MISCELÁNEA.

### ECOS POPULARES.

Se está representando en el teatro Español, con el mejor éxito, el juguete cómico en un acto y en verso, original del distinguido escritor don Vital Laza, titulado *Aprobados y suspensos*.

Ayer ha estado en la presidencia y visitado al señor Cánovas, el moro argelino de que se ocupa estos días la prensa llamándole príncipe de Constantina. Este jefe moro se llama Aly-Bey-Ben Ferhat, es antiguo cadí de Tuggart y caballero de la legión de Honor segun sus tarjetas. Es persona muy instruida y afable, de elevada estatura, fornudo, de negra bar-

ba, y lleva el traje argelino con turbante, alquicel y botas de rico tafete color de ante. Le acompaña un intérprete de la marina francesa. Desde la presidencia, el caballero Aly-Bey pasó a visitar al señor marqués de Alcañices.

El ayuntamiento, en su sesión de ayer, acordó pedir al Gobierno que nuestro representante en la vecina república haga presente al Gobierno de la misma los rudos ataques de que es objeto por la casa Erlanger el probo y honrado municipio de Madrid.

Ayerse ha dicho en círculos autorizados que los recibos que se dan a los imponentes en los establecimientos de la clase del de doña Baldomera, no tienen valor alguno en juicio, en razón a no estar extendidos en el papel del sello correspondiente.

El número 17 del *Fomento de la Producción Española* correspondiente al 4 de noviembre, publica las materias correspondientes al siguiente. Sumario:

Banquete de despedida.—Propósitos económicos.—Agricultura.—La Caza.—Telégrafo parlante.—*Gaceta Agrícola*.—Convenio de los bancos suizos.—La propiedad en Irlanda.—Exposición vinícola.—Importación.—Trigos.—Conferencias agrícolas.—Mata-fuegos Bañolas.—Unidad de miras.—Ecos de Madrid.

Un crimen horroroso acaba de sembrar la consternación en la ciudad de Armentieres (Francia).

M. X., capitán retirado que vivía en esta población, entró el domingo pasado en su casa, despues de haber comido en la fonda.

Serian próximamente las doce de la noche cuando X... se levantó con toda clase de precauciones para no despertar a su esposa.

Armóse de puñal, y penetrando sin hacer el menor ruido en la habitación donde dormía un hijo suyo de 22 años, le asestó una puñalada en el pecho.

Sintiéndose aquel tan bruscamente despertado, é ignorando qué brazo le había gerido, saltó del lecho para defenderse ó para huir en último caso; pero no pudo practicar nada de esto, pues un pistoletazo le arrojó al suelo, muriendo casi instantáneamente.

Apenas el disparo puso en conmoción a todos los vecinos de la casa, cuando X. se lanzó hacia su esposa, despertada por el ruido, y comenzó a herirla con redoblados golpes, hasta que cayó a sus pies moribunda. Sin embargo, auxiliada por una de sus criadas, pudo levantarse y ganar la calle. Entónces, volviendo X. contra sí mismo todo el furor de que se hallaba poseído, corrió a su habitación y se disparó en la frente tres tiros de revolver.

Cuando llegó el comisario de policía, dice *L'Echo du Nord*, se hallaba X. bariándose en su sangre, pero respirando aun lo mismo que su esposa.

En cuanto al hijo, había dejado de existir.

Ventaja de siembra temprana.—Reciente experiencias verificadas en Inglaterra por los agricultores Federico Haberland y M. Thiel han venido a demostrar de una manera incontrovertible que no solo disminuyen las cosechas en razón directa de la mayor ó menor tardanza de la siembra, sino que tambien el peso del grano sufre una gran disminución en los cereales de sementera tardía, sobre todo en el centeno y trigo. 1.000 granos de trigo igual han presentado una diferencia de peso de 12 gramos desde la primera hasta la quinta cosecha por el orden en que se realizaron.

El argumento

... de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.— La línea de comunicados desde 25 cuartos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

### ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y destino.
Correo, núm. 34.	11 y M	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 3 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 5 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Martín ob. y cf. y S. Mena, solitario, mr.

Jubilos.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las de S. Antonio.

Cultos.—En obsequio, honor y gloria de Jesús Crucificado y Redentor del Mundo, con el título de consolador de la Salud, celebra solemnemente y reverentes cultos la asociación piadosa que teniendo como primer presidente honorario á nuestro Simo. Padre el Papa Pío IX, le venera como su titular augusto de la iglesia de S. Juan de Dios, de esta ciudad. Hoy 10 al toque de oraciones, se dará principio á estos cultos con un solemne triduo; y el domingo, día de la festividad, á las 10 de la mañana habrá misa solemne y sermón que dirá el Sr. D. Norberto Giménez Pagan, y por la tarde á las 3 y media, se hará el triduo, terminando con la bendición sacramental. En este día estará S. D. M. manifiesto. La comunión de regla será á las 7, y todos los asociados que practiquen tan solemne acto ó uno de los siete siguientes, ganarán indulgencia plenaria.

El día de la función por la mañana asistirá la orquesta dirigida por don Angel Mireto.

## Sección mercantil.

### ALBUJA PÚBLICA

Precios del día 9

Trigo del país de 12 25 á 15 75 pts.  
Cebada . . . . . de 5 62 á 5 75  
Maiz . . . . . de 7 50 á 8 75

### CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

2 Terneras . . . . . á 30 ctos lib.  
3 Vacas . . . . . á 30 " "  
20 Cabritos . . . . . á 24 " "  
" Chotos . . . . . á " "  
16 Machos . . . . . á 20 " "  
4 Cabras . . . . . de 17 á 20 " "  
" Corderos . . . . . á " "  
" Borregos . . . . . á " "  
1 Carneros . . . . . á 20 " "  
" Ovejas . . . . . á " "

### GERDOS.

Magra . . . . . á 28 " "  
Tocino fresco . . . . . á 24 " "  
Id. salado . . . . . á 26 " "  
Morcilla . . . . . á 20 " "  
Butifarra . . . . . á 28 " "  
Longaniza . . . . . á 42 " "

### PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada . . . . . á 28 ctos. lib.  
Atun . . . . . de 18 á 24 " "  
Boga . . . . . á 14 " "  
Sardina . . . . . de 10 á 12 " "

## Comunicaciones.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

LÍNEAS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	3 30 t.
— de Cartagena	—	—
— de Alicante	3 30 t.	5 30 m.
— id. de Murcia	8 " "	10 30 m.
— de Lorca y Almería	9 10 m.	12 30 t.
— de Alicante	3 30 t.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papeles del Estanco y hacer recel misiones de cerificación, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Se certifica en las cartas y pliegos, como igualmente impresos y otros, en la forma de certificación de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.

Miguel G. de las Ros.

## AVISOS.

Un matrimonio honrado, que por las circunstancias ha venido á menos, solicita ponerse al servicio de unos señores ancianos, señora ó caballero solos, ó de huérfanos ó algún eclesiástico. Se acudirá á dar razon parroquia

# VENÉREO SIFIERPISHELS Y TODO MAL DE LAS VIAS URINARIAS,

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORS, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTREMECE, URETRALITS, ERUPCIONES, ETC., ET.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico especialista en sifilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer; asegura la pronta y radical curación de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean crónicas ó agudas, con el uso de su acreditado específico, *Panacea anti-sifilitica, anti-venerea y anti-herpética*, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales.

Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida. Depósito general: DR. MORALES, Espos y Mina, 18, Madrid. Cartagena, droguería de A. Rizo.

Se a quien consuta por escrito remitiendo cuarenta reales en letra ó sellos.

## Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandria constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, diarrea, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguerías, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

GRAN ÉXITO EN PARÍS!

## VELOUTINE CH LES FAY

Solvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHIERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia. Precio: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, POR MAYOR, Agencia Franco-Española, Sordo, 33; por menor, en Murcia, D. R. Amazan y Martín y D. Pedro Leante. 136-12

## AGENCIA DE NEGOCIOS del procurador D. Mariano Baleriola Albaladejo,

plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Murcia.

Para mas pormenores, se remiten circulares gratis al que lo solicite. 52-1

## SECRETOS E INTIMIDADES DEL CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 1.º menor de 261 páginas 9 rs en Barcelona, 9 fuera.

Contiene: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Pautas de desarrollo del ejército carlista.—Máximo de fuerzas á que llegó.—Organización militar carlista.—Organización política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—Don Ramon Cabrera.—Como entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vías de comunicación y aduanas.—La Corte de Durango: honomía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociación «La Caridad».—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Tratos para la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro.—Allocucion de D. Carlos.—Primera organización del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano. Nota de los carlistas fu ilud.—Carta del obispo de Urgel á D. Carlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendios.

ALÉNDICES: I. Convenio para el cange de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de Lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa.—Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del «Gustav».—IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

Se halla de venta en el establecimiento de La Paz, y en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 1-8, Barcelona.

## NUEVAS OBRAS DE D. EMILIO CASTELAR.

### LA CUESTION DE ORIENTE.

### RECUERDOS DE ITALIA.

(Segunda parte)

Se venden á 5 pesetas cada volumen de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## OBRAS DE AGRICULTURA para las conferencias dominicales.

### LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE.

por D. Buenaventura Aragón.

Se vende á 36 rs. en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5, en Murcia.

También se venden otras de este autor y de D. Diego Navarro Soler.

## Atlas geográfico de España.

Este Atlas, que forma un precioso libro apaisado, contiene 63 mapas representando el mapa-mundi, las cinco partes del globo, la España y cada una de sus provincias así peninsulares como de ultramar, con sus correspondientes descripciones corográficas, políticas é históricas, constituyendo un trabajo de geografía particular de España que ha sido declarado útil por el ministerio de Fomento para servir de texto en los establecimientos de enseñanza. Lleva también dos láminas cosmográficas.

Se vende al precio de cuarenta reales en la administración de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, y cuarenta y cuatro reales para fuera, franco de porte.

## LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Batière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio cargando los á su correspondiente en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

# LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

## ULTIMA NOVEDAD

de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas Buen tono, Thers, y Velez Club son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

## TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita,

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de tito. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion,

en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun cantidad.

## Libros para señoras y señoritas. BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.

Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresion ilustrados con láminas sueltas, 3 rs. tomo; encuadernados en tela con panchas de oro 7 rs. y medio.

Se ha repartido el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de Fanny y Marcel *El último amor*, y *La canastilla de boda*, ilustrada con hermosas láminas sueltas.

A este tomo seguirá *El primer año de matrimonio*, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Simués, Grassi, M. Udoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux Ferrand y Marcel *Ni mas ni menos*, y *En un escollo*, adornadas con bonitas láminas tiradas aparte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hablarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alentar su espíritu, ni excitar su imaginacion.

En Murcia, La Paz, Zoco 5 y en Cartagena en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

## OBRAS DE PAUL DE KOCK. EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con láminas, á 4 rs.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 RS; FUERA 6'50.

Actual de publicarse: LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE.—MUJERES, VINO Y JUERGO.—ELISA.—DONA MAGNIFICA EN BUSCA DE SU MARIDO.—UN JÓVEN SIMPÁTICO, (todas con láminas.)

Publicadas anteriormente: Los hijos de Maria.—Quien no la correde jóven.—Un libertino.—Papa y su perro.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato).—Una noche de novios.

Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás de tan popular autor.

Véndese en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

## PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.

ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyeros; para limpiar el tallo, el oro y todos los demas metales; crema de nieve y amoníaco para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; veloutina blanca y rosada para el rostro; Argemone descolorida ó pilvos de fl. res que eventajan á todos los puntos de nariz; veloutina Viard adherente é invisible; agua de fl. de lys; blanco de Cileopar; sebo blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosa; de Vainas para señoras palidas; orzón vegetal para limpiar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Coument para el pelo; opiate, polvos y agua dentíficos de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Dehar; odontina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrolé de Guac; teor higiénico empleado en lociones y abuciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entrecalamiento del cabello y la barba; élixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Poudre de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; káldor de Rowland para purificar el cutis; odonte de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botot; leche anti-fética para la sanidad y blancura del rostro; agua modora para quitar manchas de tinta; bendicua para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y carar las gacetas; jabon de familias, de orizo, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Despons, de almendras, agua aromática esprituosa del parrnase; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, aguas y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc, todo procede de las mejores fabricas de Paris, Londres y Madrid.

## Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.